



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
 Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **08 SEP 2016**
 Expte.n°: 50.440-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Instituto de Química Analítica, solicitan la designación transitoria del LIC. GUSTAVO GABRIEL MARTOS, en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE-DEDICACION, en la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát.de Química Analítica I) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe emitido por Departamento de Personal, la Cátedra cuenta con un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple Dedicación, vacante por renuncia de quien lo ocupaba interinamente, Dra. Mónica Inés Rodríguez;

Que dicho cargo nace de la creación transitoria dispuesta por Resol.HCD.N°: 0272/2015;

Que se cuenta con la autorización presupuesta dispuesta por nota n°: 363/2016, de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.;

Que puede accederse a lo solicitado de acuerdo a lo dispuesto en el Art.14°) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n°: 1246/2015; por cuanto la cátedra en cuestión no cuenta con candidato alguno en condiciones de ocupar el mencionado cargo;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Designar transitoriamente al LIC. GUSTAVO GABRIEL MARTOS, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE DEDICACION para la Disciplina "QUIMICA ANALITICA", (Cát. de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y hasta se cuenten con los puntos disponibles siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, (Resol.HCD.N°: 0272/2015) y al reajuste presupuestaria aprobado mediante informe n°: 363/2016 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-;

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVASE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°:
NLA.-

1006 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Silvia Nelina Gonzalez
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Nilda Leonor Ardiles
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.